



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1337/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO EN CONCEPTO DE BECAS, AL ESTUDIANTE JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ FERREIRA DE LA CARRERA INGENIERÍA AERONÁUTICA DE LA FP-UNA.

26 de noviembre de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/732/2024, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la confección de la Resolución y eleva el Memorando DA/2207/2024, del Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Escurra, Director Académico de la FP-UNA, en el que propone el pago en Concepto de Becas, al estudiante Juan José Fernández Ferreira, a fin de solventar los gastos de inscripción para participar en la defensa del paper titulado "DEVELOPMENT OF TECHNIQUES BASED ON HODMD FOR THE ANALYSIS OF GVT DATASET" que se realizará en la American Institute of Aeronautics and Astronautics (AIAA) – Orlando, Florida, Estados Unidos, del 06 al 10 de diciembre de 2024.

El Acta N° 29 de fecha 26 de noviembre de 2024, del Comité de Evaluación para la concesión de becas, con el parecer favorable al pedido de ayuda económica.

La Ley N° 1535/1999 "De la Administración Financiera del Estado" y el Decreto Reglamentario N° 8127/2000 "Por la cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/1999 "De la Administración Financiera del Estado".

La Ley N° 7228/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024" y el Decreto Reglamentario N° 1092/2024, Anexo A, Capítulo 04-10. Art. 134, inciso e).

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago único de guaraníes dos millones veintitrés mil seiscientos setenta y seis mil (G. 2.023.676), al estudiante Juan José Fernández Ferreira, C.I.C. N° 4.651.995, en concepto de beca a imputar el pago al Objeto del Gasto 841 – Becas, a fin de solventar los gastos de inscripción para participar en la defensa del paper titulado "DEVELOPMENT OF TECHNIQUES BASED ON HODMD FOR THE ANALYSIS OF GVT DATASET" que se realizará en la American Institute of Aeronautics and Astronautics (AIAA) – Orlando, Florida, Estados Unidos, del 06 al 10 de diciembre de 2024.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana